

# Diputados provinciales proponen crear una Oficina de Cercanía Escolar para resolver conflictos docentes

16/08/2022



La diputada provincial del PRO, Laura Balsells Miró, presentó junto a sus pares del bloque Gustavo Cairo, Enrique Thomas y Gabriel Vichez, un proyecto de ley para crear la Oficina de Cercanía Escolar, en el ámbito de la Dirección General de Escuelas (DGE). La legisladora dialogó al respecto con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

De aprobarse esta normativa, este organismo estaría en el ámbito de la DGE, brindando el servicio a través de personal especializado en resolución de conflictos y mediación, poniendo a disposición de las partes un número de contacto

gratuito a través del cual solicitar los turnos para su atención. El objetivo es facilitar la comunicación docente con acciones de proximidad entre las partes en conflicto, generando instancias de diálogo, mediación y escucha activa, como así también brindar un espacio de contención y mediación de las inquietudes y diferencias surgidas en el ámbito educativo tanto con los educadores como con la comunidad en general.

“El proyecto nace precisamente en estos días de tanto auge de conflictos docentes, del SUTE, gobierno, docentes agremiados y no agremiados. Yo soy docente de toda la vida, fui durante muchísimos años maestra en primer grado, he sido coordinadora, directivo de una escuela, me he movido en el ámbito docente durante muchos años y sé del trabajo docente, sé del esfuerzo, sé de la voluntad que ponen para hacer las cosas excelentemente bien, de lo que significa trabajar en una escuela, después ir a otra, llegar a la casa y seguir trabajando... Sé del esfuerzo que realiza un docente para esa labor que es inmensa, y que históricamente siempre ha sido mal pago, pero no porque el trabajo de un docente haya sido mal pago tiene que seguir siendo así”, dijo y agregó que “deben buscarse las mejoras y los arreglos económicos que se merecen”.

Entre los fundamentos de la pieza legal, la diputada señaló que el conflicto escolar es como todo conflicto, un factor inherente en las relaciones humanas, por lo tanto, “es necesario identificar su existencia con la finalidad de limitar sus repercusiones, las cuales están ligadas al rendimiento académico”. Añadió que hay un gran faltante de diálogo y empatía, para que ambas partes lleguen a un acuerdo, dejando de lado el conflicto.

La legisladora asumió que **“no es justo ni equitativo”** lo que gana un docente, si se lo compara con lo que cobran algunos funcionarios. Considera que la docencia es “esencial” y efectivamente, la política se está llevando dinero que podría

tener más eficiencia en algo más importante. “El gobierno tiene que sentarse, escuchar y crear cierta empatía que me parece que hoy por hoy, no la tiene en algunos espacios”, advirtió.

Frente a todo ello, los tipos de conflictos que se presentan en un ámbito escolar pueden generarse: Entre directivos y supervisores; entre directivos y docentes; entre docentes; entre padres y docentes; entre padres; entre alumnos y docentes; entre alumnos y entre el Poder Ejecutivo provincial y los docentes.